



A DAR LOS SIGUIENTES PASOS

El retiro, a manos de militares, de una serie de lonas en las que se plasmaban las demandas del SUTIN en su revisión contractual, así como la solidaridad de otros sindicatos, no es algo que se pueda olvidar solo con el regreso de las lonas a su ubicación original, o a unos metros de ella.

El hecho, ocurrido al término de la asamblea que se realizó el 26 de marzo, en la que una amplia mayoría de trabajadores rechazó la propuesta de incremento salarial de 3.8% que hizo el ININ, ha causado sorpresa y molestia en el sindicalismo democrático, no solo porque enrarece el clima en la revisión contractual ININ-SUTIN, sino por el precedente que sienta y las tentaciones que puede despertar en funcionarios y empresarios que ven con nostalgia el pasado.

El retiro de las lonas, que está por completo fuera de las funciones del ejército, no contribuye a la solución de las demandas sindicales que, entre otros aspectos, pide una nivelación salarial para el personal cuyo salario cuota diaria quedó por abajo del salario mínimo general, como consecuencia del incremento a éste y la virtual congelación de sus salarios contractuales, que durante 3 años recibieron incrementos de apenas 2%. Tampoco ayuda a cumplir con el pago de la prima vacacional para los días adicionales de descanso acordados en la reforma a la ley de 2022, otra de las peticiones sindicales.

Lo peor de todo, y lo que causa preocupación en el mundo del trabajo, es que tal acción constituye un grave precedente para la lucha por mejores condiciones de vida y trabajo, pues introduce a ésta un actor cuyas funciones no tienen nada que ver con las relaciones entre obreros y patrones, cuyos derechos, obligaciones y procedimientos están

definidos en la legislación laboral. Esto afecta no solo a un proceso laboral, sino la libertad sindical y la libertad de expresión, protegidas por la Constitución y por Convenios internacionales signados por México y pone en riesgo a cualquier grupo de trabajadores que luchen por sus derechos.

No es casualidad entonces, que el seguimiento que las organizaciones fraternas venían haciendo a nuestra revisión contractual, se haya incrementado y a lo largo de la semana se haya expresado en numerosos mensajes de solidaridad y en su acompañamiento en acciones concretas.

Una de ellas, fue el viernes pasado. El SUTIN presentó ante la oficina para México y Cuba de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), una queja dirigida al Comité de Libertad Sindical y a la Dirección General de la OIT, en la que se señala la situación que afecta la libertad sindical y el derecho a la libre expresión y se pide la intervención del organismo.

En la entrega se hizo una amplia exposición de los antecedentes y de hechos que resultan en un incumplimiento de la contratación colectiva. Esto generó gran interés en los funcionarios que recibieron a la comisión, encabezados por el Director de la Oficina, Pedro Américo Furtado, quien señaló que de inmediato se daría curso al documento y mencionó posibles caminos a seguir.

La entrega se hizo con el acompañamiento de integrantes de base del SUTIN, del Acelerador, Impresión y Fotocopiado, Mantenimiento y Archivo y Correspondencia, quienes dando ejemplo de convicción acudieron al llamado, acompañados incluso por familiares.

También contamos con la presencia de dirigentes del SME, STINCA, Telefonistas, STUNAM, STUIA, Monte de Piedad, SUNTNAFIN, SITUAM, SUTNOTIMEX, FPR y PCdM-ml, quienes además nos han hecho llegar mensajes solidarios y han publicado información en sus espacios de comunicación.



Los sindicatos de académicos de la Universidad de Sonora, del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México y del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, informaron sobre sus revisiones. Al primero se le ha planteado por la autoridad que por la naturaleza de la universidad,

Por supuesto que el tema que debemos poner en el centro es la revisión contractual ININ-SUTIN. Ésta debe realizarse con pleno respeto a la legislación, mediante el diálogo y dar como resultado mejores condiciones de vida y trabajo y el fortalecimiento de la propia institución, para beneficio no solo de las partes, sino de la nación. Sin embargo, usar a las fuerzas armadas en la vida laboral, sería como retroceder décadas y desnaturalizar sus funciones, algo que ni los trabajadores mexicanos ni las instituciones, merecen.

CNSUESIC en Chapingo

El martes 2 de abril, el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo fue sede de la reunión de la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura, con la participación de 21 sindicatos en forma presencial o en línea. Al inicio hubo interesantes comentarios sobre la participación de bases y dirigentes en los sindicatos, la formación política y sindical, y prácticas que dividen y ponen a los trabajadores a competir entre sí, promoviendo el individualismo. Se propuso retomar la discusión, que se debería abordar en todos los sindicatos, con miras al próximo congreso de la Coordinadora.

Al abordar las revisiones contractuales se informó sobre los hechos recientes de nuestra revisión contractual y se agradecieron las muestras de solidaridad recibidas, como la participación en la marcha del 20 de marzo a la Secretaría de Energía y los mensajes y lonas con los que varios sindicatos le han expresado su solidaridad.

la posible huelga no podría cerrar instalaciones y la tendrían que declarar desde fuera de la universidad; continúan las pláticas. En el caso del SUTIEMS no hay avances en su revisión y para el STINCA su revisión enfrenta problemas pues la Secretaría de Hacienda está condicionando recursos para prestaciones tasadas en salarios mínimos; han tenido pláticas en las que se pretende imponer topes a algunas prestaciones, lo que no es aceptado por el sindicato.

Ante la posibilidad de que la Cámara de Diputados aborde en los próximos días la iniciativa que integraría al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua a la SEMARNAT, se acordó hacer una reunión extraordinaria de la Coordinadora en el IMTA, para manifestar la solidaridad de la CNSUESIC con SITIMTA, al término de una conferencia de prensa el próximo martes 9 de abril.

Continuamos

Esta semana se entregarán oficios relacionados con los hechos recientes a diversas secretarías de estado, informaremos a la Comisión Política de la UNT, se participará en la conferencia de prensa del SITIMTA y se atenderá como ponente, la invitación del Sindicato Mexicano de Electricistas, al *Foro de Análisis, Diálogo y Propuestas, jubilaciones, pensiones y conflictos vigentes*, organizado por la Nueva Central de Trabajadores, así como el *Foro: Energía Nuclear y Uranio en México* en Hermosillo, Sonora.

sutin.nucleares@gmail.com
<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional